

En CABA, a los 9 días del mes de noviembre del 2016, convocados en el Salón San Martín de la Legislatura de la Ciudad, en la calle Perú 130 CABA, se reúne el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires-----

Se encuentra presentes el Subsecretario de la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico Dr. Jorge Giorno, Los Vicepresidentes del, Sr. José Clavería y el Dr. Luis María Peña, y el Director Ejecutivo Dr. Guillermo Tella CoPE.-----

Siendo las 9,15 hs, verificado el quórum con once miembros titulares y seis suplentes, según consta en el Anexo I de la presente, se abre la sesión con el correspondiente Orden del Día.-----

Se considera el Orden del Día, cuyos puntos son los siguientes: **I)** Aprobación de la última acta de comité ejecutivo, de fecha 12 de octubre de 2016; **II)** Presentación de nuevas Organizaciones: a) Comité Argentino de Mantenimiento. Presentado por: Alejandro Crespi. b) Fundación Soldados Presentado por Gustavo Adolfo Tamaño. **III)** Sectorización de las organizaciones presentadas al Comité el 12 de octubre próximo pasado: a) Cámara de empresas de Publicidad en Vía Pública. Pide sectorizarse en: Organizaciones de la Sociedad Civil sociales y de ciudadanía. b) Liga de amas de casa, consumidores y usuarios de la República Argentina. Pide sectorizarse en: Organizaciones de la Sociedad Civil sociales y de ciudadanía. c) Fundación Logosófica en pro de la superación humana. Pide sectorizarse en: Organizaciones de la Sociedad Civil sociales y de ciudadanía. d) Asociación Italiana Calvellesa María Sma Del Monte Saraceno. Pide sectorizarse en: Cultura y Religión. ; **IV)** 10:30hs Arq. Carlos Colombo, Subsecretario Ministro de Desarrollo Urbano y Transporte en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, presentará: Aspectos trascendentes del Código Urbanístico en formación. ; **V)** 11:30hs Lic. Franco Moccia, Ministro de Desarrollo Urbano y Transporte en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, presentará: Visión Urbana del GCABA. ; **VI)** Proyecto de ley: modificación art. 7 inciso b) ley 1217. ; **VII)** Informe de la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico; **VIII)** Informe de la Dirección Ejecutiva; **IX)** Informe de las Vicepresidencias; **X)** Informes de las Dimensiones y Grupo de Género.-----

Al punto **I)** Se aprueba el acta de Comité Ejecutivo del 12 de octubre de 2016, con la incorporación en anexo II del Proyecto de Recomendación sobre “Ventas de Tierras Públicas” y también su tratamiento sobre tablas.-----

Al punto **II)** Se presentaron Comité Argentino de Mantenimiento y la Cámara de empresas de Publicidad en Vía Pública, nuevas organizaciones que integran el CoPE detallando brevemente la actividad de sus competencias e incumbencias.-----

Al punto **III)** Se sectorizan a las organizaciones de la siguiente manera: **a)** Cámara de Empresas de Publicidad en Vía Pública en: Producción. **b)** Liga de amas de casa, consumidores y usuarios de la República Argentina en: Organizaciones de la Sociedad Civil sociales y de ciudadanía. **c)** Fundación Logosófica en pro de la superación humana en: Educación y Salud. **d)** Asociación Italiana Calvellesa María Sma. Del Monte Saraceno en Cultura y Religión.-----

Se lee el Proyecto de Recomendación sobre “Ventas de Tierras Públicas” para su tratamiento. El Proyecto se aprueba su tratamiento en Dimensiones.-----

Al punto **IV)** El Arq. Carlos Colombo, Subsecretario Ministro de Desarrollo Urbano y Transporte en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, presentará: Aspectos trascendentes del Código Urbanístico en formación. La presentación se abordó la importancia de un código de planeamiento urbano amigable para una Ciudad previsible, hacia la homogeneidad, la sana convivencia de actividades, mayor densidad poblacional

y distribución de cargas y beneficios. La presentación dio pie a varias consultas de la mesa y el compromiso de contactos futuros.-----

Al punto **V)** Se excusó al Lic. Franco Moccia por citación judicial.-----

Al punto **VI)** Se aprueba el envío a la legislatura del Proyecto de ley: modificación art. 7 inciso b) ley 1217.-----

Al punto **VII)** El Sr. Subsecretario Dr. Jorge Giorno, pasa seguidamente a informar: “el Curso de Formación: “Estrategas Urbanos. Hacia una Ciudadanía Metropolitana” Con más de 300 inscriptos se está llevando a cabo en el Auditorio de la sede de Gobierno. Cuenta con 6 jornadas con 2 módulos cada una, en donde destacados expertos hicieron sus ponencias. Ya hemos coordinado con Ministerio de Gobierno para que el año que viene se pueda realizar tres promociones más del curso. Realicé una ponencia en el municipio de General Rodríguez donde relate la experiencia del CoPE como insumo a su gestión de Gobierno; esta misma experiencia la repetimos en el Municipio de Morón con más de 300 representantes de OSC, funcionarios de Gobierno, el Secretario de Planeamiento, el Director de las Relaciones con la Comunidad, del Área de derechos humanos. También comenta que el 9 y 10 de noviembre como Presidentes de la Subred Conosur de CIDEU estamos realizando el IX Encuentro en torno al lema “Redensificar Centros Urbanos” en el Hotel Panamericano a partir de las 14 hs. Esto que nos permitirá compartir proyectos estratégicos que se están desarrollando las ciudades participantes y trabajar en torno a los nuevos retos en las maneras de pensar la ciudad. Desde ayer han empezado a llegar 46 personas que representan a los cuatro países que integran Cono Sur (Chile, Paraguay, Uruguay), también del Gran Buenos Aires, de Córdoba, de Salta, Bahía Blanca, Santa Fe, Rosario con una representación muy buena. También vinieron las autoridades del CIDEU, Maravillas Rojo Torrecilla - Secretaria General de CIDEU y ex Vice alcaldesa de Barcelona, Kepa Korta- Director de Oficina de Estrategia, Donostia-San Sebastián, Pedro Acebillo – Director General Universidad Corporativa CIDEU. Al finalizar la jornada se realizará la incorporación al Encuentro Regional de Entidades Subnacionales por el Gobierno Abierto. La Lic. Elida Cecconi acota, que además de la información pautada con código abierto, la Argentina tiene una alianza sobre gobierno abierto desde hace unos años sobre acceso a la información pública y transparencia y participación ciudadana. Continúa el Dr. Giorno comentando la creación por Decreto de la COCAMBA- Comisión Consultiva del Área Metropolitana de Buenos Aires, que va presidir el Dr. Facundo Suarez Lastra, en la perspectiva de los municipios, la provincia y la Ciudad. La COCAMBA tiene un formato similar al CoPE, con una presidencia y un Comité Ejecutivo de tres representantes de Nación, Provincia y CABA con rango no menor a Subsecretario y las OSC de cada uno de los distritos que integrarán el Comité Consultivo. Menciona la Visita a AySa y manifiesta su agradecimiento. Comenta brevemente sobre su visita a la Ciudad de Berlín en el marco las jornadas "SMART CITIES AND SMART GOVERNEMENT" en Berlín, Alemania. Organizado por la Fundación Friedrich Naumann Fur Die Freiheit representando a la Ciudad de Buenos Aires en el taller "Cities for People" con 36 representantes de 18 naciones de 4 continentes hablando en 3 idiomas con traducción simultánea. Anuncia que el día 10 de noviembre se enviará a todos la convocatoria a las reuniones para las elecciones por sector para formar parte del Comité Ejecutivo 2017-2018 que se realizarán en la UCPE. En el mail figurarán día, hora, y el listado de los miembros del sector.”.-----

Al punto **VIII)** El Sr. Director Ejecutivo del CoPE, Dr. Guillermo Tella, comenta la celebración del día mundial del Urbanismo, el día 8 de noviembre, con el fin de promover el papel de la planificación en la creación y manejo de comunidades urbanas. Relata el trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Urbano, en el marco del avance sobre el nuevo Código Urbanístico. Informa sobre las Relatores y Coordinadores en las cuales se están estableciendo algunos criterios y plan de trabajo para la formulación del Plan Estratégico 2030/2035 (aún no se define la meta temporal), como un diagnóstico del

Plan Anterior y la formulación de nuevos lineamientos con los insumos generados en las Dimensiones para que sean transversales. Respecto a las Comisión de normativa se han estado generando algunos insumos preliminares para un reglamento interno que cuando tenga forma se circulará, las reuniones las presiden los Vicepresidentes. Las próximas reuniones de esta comisión serán el martes 22 de noviembre a las 13 hs y el 5 de diciembre.-----

Al punto **IX**). El Vicepresidente Víctor Clavería agradece a la Comisión de normativa y en este marco pide se diferencie apropiadamente entre CoPE y UCPE en las actas de Dimensión El Dr. Peña pide que las nuevas organizaciones tomen el compromiso, cuando se incorporan al CoPE, de saber cuáles son las Dimensiones y en cuales manifiestan su interés y compromiso de participar. Se le pide a la UCPE la incorporación en el formulario de solicitud de ingreso de un campo en donde se manifieste la Dimensión de su interés a la cual a se comprometa a participar (al menos a una).

El Dr. Jorge Giorno menciona que se trabajó en la ampliación del modelo de formulario, incorporando un punto 6, en donde se las OSC al momento de inscribirse elijan la o las Dimensiones a participar.-----

Se pone a consideración el modelo nuevo de formulario y se aprueba-----

Al punto **X**). Los relatores de las dimensiones y Grupo de Género, pasan seguidamente a detallar la actividad desarrollada durante el mes de noviembre del corriente año.-----

Siendo las 12 hs, el Sr. Vicepresidente 1º José Clavería, da por finalizada la presente reunión del CoPE. Se establece la nueva fecha de la próxima reunión para el día 7 de diciembre de 2016, a las 9 hs.-----

Anexo I – Asistentes

Asoc. Civil Mujeres Arquitectas e Ingenieras – AMAI*
Fundación Ciudad*
Partido Socialista
Partido UCR
Partido Propuesta Republicana – PRO*
Cámara Argentina de Comercio- CAC*
Cámara Argentina de la Construcción- CAMARCO*
Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias - AIME
Asoc. De Organizadores de Congresos, Ferias Expo. y Afines – AOCA*
Federación de Comercio de la Ciudad de Bs.As.- FECOBA
Sindicato Argentino de Docentes Particulares - SADOP
Consejo Profesional de Ingeniería Civil – CPIC*
Sociedad Central de Arquitectos- SCA*
Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo- CPAU*
Colegio de Graduados de Ciencias Económicas-
Acción Católica Argentina- Cons. Arquidiocesano de Bs. As.*
Fundación Unión*
Fed. Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la Rep. Argentina
Consejo de Rectores de Universidades Privadas- CRUP
Fundación Centro de Estudios Psicoanalíticos – CEP*
Fundación Defensalud*
ICW Latina Común. Internacional de Mujeres viviendo con VHI-SIDA*
Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Soc.- GADIS*

*Presentes al momento de constituirse el quórum